

Bogotá D.C, 20 mayo 2026



20265350276061

20 mayo 2026

No Registra
Anónimo
No registra
correo@correo.com
Valledupar, Cesar

Asunto: Respuesta radicado no. 20265340251282 del 14 de marzo de 2026

Cordial saludo:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual informa lo siguiente: "(...) *QUEJA CONTRA LA EMPRESA DE SEGURIDAD SECURITAS POR CASO DE BULLYING* (...)". (Sic)

Frente al particular se indica que dicha solicitud fue trasladada por competencia a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 21/mayo/2026 02:30:16 p. m.

Hash: CEE-ce18a131f2185ee8333faa8377074b0a0151e9f6

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
--	------------------------	--------------------------------

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Proyectó y elaboró	Maria Camila Herrera Calderon	MariaHerrera [20/mayo/2026 10:20:04 a. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [21/mayo/2026 02:30:16 p. m.]